

Querida Hilda:

En esta línea de los planteos epistolares, quisiera hacerte algunos comentarios sobre las cartas que recibimos en colectivo el día 21/5/86. Las mismas me dejaron la sensación de haber desaprobado un examen, pero cuál?

Claro, podríamos decir que no hubo una instancia claramente definida como de examen (ni mesa ni postulantes), pero entonces digamos que fue una evaluación a distancia, sin darnos la posibilidad de discusión a nivel institucional. Dado que vos distinguís, en tu carta, las relaciones personales con las relaciones de colectivo, en este caso vale la misma separación: te limitaste a interpretar o evaluar lo que hacíamos pero no buscaste ni siquiera para renunciar, una instancia de estar en conjunto pensando el tema, o mejor dicho estar institucionalmente pensando el tema.

Podes alegar razones personales que seguramente existen (dificultades, estados anímicos, etc) pero en la medida que solo son validas para vos, no valen. Porque nosotras como colectivo tambien tenemos muchos elementos a señalar que pueden ayudar a comprender nuestra dinamica, y los probables errores en que hemos incurrido.

Luego de tu denuncia en colectivo (16/10/85) nos vimos imprevistamente, no solo sacudidas a nivel personal (lo cual no voy a integrar para nada en este análisis), sino que, como grupo sufrimos un cambio cualitativo muy grande: debíamos decidir, pensar, hablar desde Lugar como institución y además hacerlo, o al menos intentar hacerlo, de manera conjunta, SIN RUPTURAS en un contexto donde no hubo nunca consenso ni con el hecho en sí, ni con las actitudes a tomar. La no ruptura era imprescindible para la institución en los primeros momentos.

Y a ese nivel sabemos que el consenso se construye en una dinámica de propuestas y aceptaciones, que solo después de alcanzadas pueden ir reformulándose, y ello requiere tiempo, análisis y discusiones. Como grupo, en un primer momento costaba la idea de aceptar la "pérdida" de alguna de Uds. dos y fue necesario un proceso de comprobar la inviabilidad de las propuestas intermedias para poder lograr un mayor consenso en cuanto a otras alternativas. Yo creo a ese nivel, que un mes (16/10 al 13/11), dada la característica de la casa no fue un lapso largo y su validez quedó reflejada en la asamblea por el número de participantes y la cantidad de oradoras. Se había logrado asumir el "hecho" se lo discutió y se pudo resolver como institución.

Pero vuelvo al colectivo y al cambio cualitativo que te hablaba antes, porque hubo otro aprendizaje que tuvimos que hacer, y fue el de realizar que teníamos la palabra y la decisión. Ambas dos, muy depositadas en vos y MM hasta ese momento. Eso tampoco fue fácil, eran facultades que descansaban (ya sea por delegación y/o por apropiación) fundamentalmente en dos compañeras, justamente las que en ese momento no podían participar. Y eso lo logramos dificultosamente y a medias. De hecho creo que las dos seguían "siendo consultadas" a título personal o al menos permanentemente informadas. Proceso este que no ha cambiado si leemos el parrafo 3 de tu carta del 20/5/86 ... "el colectivo deriva primero el tema a Asesoramiento y luego desestima la posibilidad de cualquier acción al respecto" ... Te aclaro en este punto que tu información es errónea, porque el tema había quedado pendiente de discusión y hubo una propuesta de que estuviera en el orden del día de la proxima reunión (figura en actas) que correspondia a la fecha 21/5.

Creo que estas son solo algunas pistas a integrar, para comprender que no fue facil en medio de una crisis cambiar de rol, y mucho mas cuando el grupo que lo debio hacer era dispar y sin experiencia de trabajo conjunto, solo habían pasado tres meses de las elecciones.

Estoy sorprendida por este impulso de escribirte, pero desde que leí tu carta sentí necesidad de contestarla a título personal. No cuestiono tu renuncia, (es mas a partir del día que lo charlamos mas extensamente me quedé con la impresión que era inevitable dada tus posturas), pero si cuestiono (o no acepto) los términos ni el modo en que lo hiciste. Además lamento profundamente la pérdida de una instancia muy rica de revisión y autocritica mutuas, que a partir de tu incorporacion a colectivo hubiéramos podido generar/

CeDInCI

Yo siempre pensé que tenías (y teníamos) un desafío pendiente que era revisar el proceso de Lugar, no solo en una óptica teórica-reflexiva sino desde una práctica de verte/nos insertándonos de un modo diferente. Y esto lo acabamos de perder por tu decisión.

En cuanto a los términos (párrafos 14 y 15 de tu carta del 20/5/86) creo que es un razonamiento lineal, que no nos deja intervenir, pues después de formularnos varias preguntas ... "el colectivo avala este texto?... coincide... Si no, cuál es la posición que toma ante mí, ante las autoras?. Inmediatamente después, vos misma nos atribuísteis una respuesta, el silencio, para pasar a evaluarla y decís: ... "la actitud asumida es una elección, aunque sea dolorosa". Yo no sé si este juicio lo haces ante una información errónea que posees (como te lo señale antes) o si además también estás evaluando nuestros tiempos de respuesta.

Te planteo esto porque al leer el párrafo 2 de tu carta del 21/5/86 ... "como no quiero que mi decisión parezca depender de una respuesta a la otra carta - lleva casi siete meses de reflexión y espera-, prefiero "oficializar" ahora mi renuncia al colectivo"... la frase 7 meses de reflexión y espera me hace pensar en que la evaluación que nos haces a distancia también se prolongó en el tiempo y esto hubiera sido la "gota que rebalsó el vaso".

Para seguir con tu carta te diría que entiendo perfectamente lo que nos planteas de tu dificultad de venir a la casa, pero no entiendo tu aclaración de que la misma (tu ausencia) no se debe a tus ~~disidencias~~ "disidencias con el colectivo" porque en todo caso, si no estás de acuerdo con la medida tomada ni con lo actuado por nosotras, tendrías que plantearte la disidencia con Lugar, dado que las socias fueron las que votaron mayoritariamente esa moción, que además incluía el apoyo al colectivo por lo realizado hasta la fecha..

En cuanto al modo de tu renuncia, por escrito, sin estar presente, sin plantearte la posibilidad de discusión, sin poder fundamentarla más (según tu propia expresión), estableces una relación desigual: invalidas nuestras propias dificultades y especialmente no nos das la PALABRA, queda solo la tuya. Sinceramente siento que no es un proceder correcto, por eso tal vez ese gustito de examen o de evaluación negativa, a distancia, como si nos hubieras estado clasificando y finalmente nos das la nota: tu renuncia.

Vuelvo a aclararte que esta es a título estrictamente personal, creo igual que la voy a leer en colectivo, dado que ante la sorpresa de tus cartas, o el impacto, el tema de tu renuncia no se charló.

*Un fuerte abrazo, con mucho cariño*

*Quilina*

*Bs As, 29 de mayo de 1986 -*

CeDInCI